



**ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DEL
2021**

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Belisario Quevedo siendo las 16:10 p.m. del día de hoy viernes 09 de abril del 2021, bajo la dirección del señor Jaime Espinosa, presidente del GAD de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo.

Se nombra por parte de los presentes como secretaria AD-HOC actúa la Ing. Alexandra Ganazhapa que certifica la presente acta.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Al estar la mayoría de los miembros convocados se procede con la reunión. Así se procede determinando que se encuentran los señores:

Los miembros del equipo de rendición de cuentas del GAD Parroquial:

Ing. Rodrigo Almachi

Ing. Alexandra Ganazhapa

Tigo. Mario Ataballo

Los representantes de los barrios y comunidades e instituciones de la Parroquia:

Barrio Chavezpamba

Barrio San Miguel

Sector El Empedrado

Barrio Manzanapamba

Barrio La Compañía

Barrio La Dolorosa

Barrio Colaguango

Barrio Miravalle

Barrio La Merced

Barrio Galpón Loma

Barrio San Antonio

Barrio La Cangahua

Comuna Pishicapamba

Barrio Tunducama

Barrio Guanailín

Comunidad Illuchi

Barrio Centro

Barrio Forastero

Barrio San Luis

Comuna Chaupi

Comuna Potrerillos



Barrio San Francisco
Barrio Guanailín Batallas
Junta de Agua de Riego Belisario Quevedo
Junta de Agua Potable Belisario Quevedo
Junta de Agua Potable Rubén Terán Sector Norte Parroquia Belisario
Quevedo.
Al existir quorum se prosigue con el orden del día

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

El Sr. Jaime Espinosa, se dirige a los presentes, saluda, y manifiesta por la situación del covid 19 que estamos atravesando a nivel mundial les he realizado la convocatoria vía telefónica, les agradece por su presencia, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En consideración de los presentes y quedando de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476
- 2.- Entrega de documentación para la rendición de cuentas a la Asamblea
- 3.- Resoluciones

DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- Conocimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

El Sr. Jaime Espinosa manifiesta se les ha convocado para darles a conocer sobre el proceso para la rendición de cuentas del año 2020, que tenemos que realizar cada año como Gobierno Parroquial, espero tener su colaboración, el Concejo de Participación Ciudadana, nos ha hecho llegar la resolución en la que consta lo que tenemos que hacer y en qué plazos lo debemos cumplir hay que seguir las siguientes fases: Fase 1.- Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local hasta el mes de abril, Fase 2.-Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional en el mes de mayo, Fase 3.- Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional en el mes de junio, Fase 4.- Incorporación de la opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento en el mes de julio, hay que cumplir con estas disposiciones que nos da el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social e irlo haciendo conjuntamente con la participación de ustedes.



La Sra. Mirian Jaya, dice es un proceso que tienen que cumplir, así como el otro año se realizó, mi predisposición para colaborar en lo que se pueda.

El Ing. Rodrigo Almachi dice cualquier inquietud estaré también para colabórale ya que mi persona forma parte del equipo de rendición de cuentas del GAD Parroquial.

El Sr. Jaime Espinosa manifiesta tenemos un cronograma que cumplir de acuerdo al reglamento de rendición de cuentas hasta este mes para seguir avanzado con las siguientes fases.

SEGUNDO PUNTO.- Entrega de documentación para la rendición de cuentas a la Asamblea

El Sr. Jaime Espinosa manifiesta de acuerdo al cronograma establecido en la resolución se debe cumplir hasta este mes la fase 1, para ellos a ustedes como Asamblea les voy hacer la entrega del: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, la oferta de campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual-POA, el presupuesto Institucional y Participativo, documentos que les servirán para realizar lo establecido en la resolución en la fase 1. Como Asamblea con la que se va a trabajar durante todo este proceso de rendición de cuentas deberán realizar lo establecido en la primera fase que implica, en las matrices que se les está entregando deberán realizar un listado de los temas que quieren que rinda cuentas y hacerlas llegar a Secretaria del GAD Parroquial, además sería bueno se designe un representante de ustedes como Asamblea que se encargue de entregar estas matrices.

El Ing. Rodrigo Almachi mociona que se quede como representante de la Asamblea la Sra. Mirian Jaya. Al estar todos los presentes de acuerdo queda la Sra. Mirian Jaya como representante de la Asamblea.

El Sr. Juan Ataballo menciona estaremos para apoyar en lo que se pueda, para cumplir con lo que piden.

El Sr. Jaime Espinosa manifiesta si se puede hacer hoy mismo que están aquí reunidos de llenar las matrices, pueden aprovechar e indicarles que cualquier inquietud esta la Srta. Secretaria para que les ayude. Además, en cumplimiento a la resolución del Concejo de Participación Ciudadana debemos conformar el



equipo mixto de rendición de cuentas, por la situación que estamos travesando por el covid, quedarían auto convocados para el día jueves 22 de abril a la misma hora de hoy.

TERCER PUNTO.- Resoluciones

Se designa como representante de la Asamblea a la Sra. Mirian Jaya en el proceso de rendición de cuentas del año 2020.

La Asamblea queda auto convocada para la sesión a realizarse el día jueves 22 de abril del 2021 a partir de las 16h00 en las instalaciones del GAD Parroquial.

La Hoja de ruta queda de la siguiente manera:

HOJA DE RUTA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
FASE 1			
Mapeo de actores	09 de abril del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Ing. Rodrigo Almache e Ing. Alexandra Ganazhapa
Consulta	09 de abril del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Sra. Mirian Jaya e Ing. Alexandra Ganazhapa
Entrega de temas al GAD	16 de abril del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Sra. Mirian Jaya
FASE 2			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	20 de mayo del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Sra. Mirian Jaya e Ing. Alexandra Ganazhapa
FASE 3			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	08 de junio del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Sra. Mirian Jaya
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	11 de junio del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Ing. Alexandra Ganazhapa
Participación en la deliberación pública	25 de junio del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Sr. Jaime Espinosa
FASE 4			
Seguimiento a la incorporación de la	09 de julio del 2021	Instalaciones del GAD PR BQ	Sra. Mirian Jaya e Ing. Alexandra Ganazhapa

**Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo**


RUC: 0560017270001



opinión ciudadana			
-------------------	--	--	--

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 17h55 p.m. y sin otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión.

Lo certifico:


Sr. Jaime Espinosa
**PRESIDENTE DEL GAD PR
BELISARIO QUEVEDO**


Ing. Alexandra Gamazhapa
SECRETARIA – TESORERA AD HOC



**Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo**



RUC: 0560017270001

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 09 de abril del 2021

LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO/INSTITUCION	CEDULA	FIRMA
1	Sergio Eduardo Aguilar	San Roque	050153346-2	<i>[Signature]</i>
2	Enriqueta Caizapuma	San Miguel	050175571-2	<i>[Signature]</i>
3	Robinson Manchano	El empedrado	1707806470	<i>[Signature]</i>
4	Juan Pablo Alvarado	JAP. Belisario	0502470610	<i>[Signature]</i>
5	Vilma Narcisca Cuvina	Horizontopamba	0502890445	<i>[Signature]</i>
6	Lilia Maiguc	Barrio la Compañía	050326185-1	<i>[Signature]</i>
7	Karen Guzmán	Barrio la Dolorosa	0550537138	<i>[Signature]</i>
8	Jorge Geovanny	Colaguango	050196339	<i>[Signature]</i>
9	Edison Saquinga	Miravalle	0503509499	<i>[Signature]</i>
10	Juan Carlos Sandoval	San Marcos	0509494112	<i>[Signature]</i>
11	Hernán Oros	Julpuri Loma	0500831191	<i>[Signature]</i>
12	Juan E. Jara	San Antonio	050093403-2	<i>[Signature]</i>
13	Mónica García	La Cruz	0501195630	<i>[Signature]</i>
14	Essa C. Ibarra	P. San Roque	0502724677	<i>[Signature]</i>

**Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo**

RUC: 0560017270001



REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 09 de abril del 2021

LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO/INSTITUCION	CEDULA	FIRMA
15	Miriam Ines Joya	Pishica Pamba	0501945353	
16	Alfonso Contreras	tunducama	1807232779	
17	Nelson Jami	Guanailin	050215354-2	
18	Raul Ortega	Illudic	02010194	
19	Rafael Romero	Panuco Gordo	050287482-9	
20	Angel Guillermo Zaya Guzman	Barrio Jonestown	170413357-1	
21	Mario Sacho	San Luis	0503321820	
22	Cesar Guandusa	Choupi	050204147-4	
23	Laura Perez	Patronilla	050229370-0	
24	Sydney Soliz	Junta Riogo Belisario Quevedo	05016030-7	
25	Bety Crespo	Guantina Barillos	0502124266	
26	Manuel Chianza	SAN FRANCISCO	050178267-1	
27	Alexandra Canchapa	GAD PR. BR	0502877304	
28	Rodrigo Almochi	GAD PR. B. Q	050166120-1	
29	Mario Staballo	GAD PR. B. Q	050229725-2	